



## S&P recorta nuevamente calificación de El Salvador

*A mediados de octubre, la firma había realizado una baja, de “B+” a “B”, aduciendo el deterioro sobre la efectividad institucional y de gobernabilidad del país, lo que había contribuido a un perfil externo más débil.*

Standard and Poor’s (S&P) recortó de nuevo la nota crediticia de El Salvador, ya que pasó a “B-” desde “B” con perspectiva negativa.

A mediados de octubre, la firma había realizado una baja, de “B+” a “B”, indicando el deterioro sobre la efectividad institucional y de gobernabilidad del país, lo que había contribuido a un perfil externo más débil

“La baja de las calificaciones también considera el debilitamiento de las expectativas de crecimiento económico del país en un contexto de una menor confianza de inversionistas y la necesidad de realizar ajustes fiscales para estabilizar el creciente nivel de deuda del Gobierno”, informó S&P en un comunicado.

La firma tomó en consideración además el retraso de la Asamblea Legislativa en aprobar la emisión de deuda externa, que ha reducido la liquidez del Gobierno y se ha traducido en mayores incrementos en su deuda de corto plazo (letras del tesoro, LETES).

Cabe mencionar que el volumen de ese último tipo de deuda llegó ya, de hecho, a los 1,180 millones de dólares (mdd), muy cerca del techo legal de 1,300 mdd que tiene el país.

En noviembre, la Asamblea Legislativa llegó a un acuerdo fiscal que permite la emisión de hasta 550 mdd en deuda adicional que puede utilizarse para el repago de LETES, así como para cubrir los incrementos en atrasos de pagos a proveedores y a gobiernos locales.